



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Fe de Antioquia

Cra. 8 No. 09-68, Centro Histórico, Tel. 6048531238
Email. j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, en concordancia con lo establecido en los artículos 446 del C. G. P., se fija en lista por el término de tres (3) días la liquidación de costas del siguiente proceso:

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	LO QUE SE FIJA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	050423189001-2015-00183-00	Pertenencia Agraria	María Bernarda Giraldo de Jaramillo	Manuel Antonio García Carvajal	Liquidación Link: 03LiquidacionCostas.pdf	09 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024

Se fija hoy, ocho (08) de febrero de Dos mil veinticuatro (2024)


JUZGADO PROMISCO
DEL CIRCUITO DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA
Secretario
NORBERTO LOPEZ
secretario